

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

25432 *Anuncio de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro por el que se notifica a don Víctor Abrines Planisi, como prestador del servicio de intermediación de la sociedad de la información www.vooxi.com, el acuerdo de inicio del procedimiento de salvaguarda de derechos de propiedad intelectual en Internet adoptado con fecha 30 de mayo de 2012 por la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, correspondiente al código de expediente E/2012/00006.*

Notificación a don Víctor Abrines Planisi, con NIF 43171026A, identificado como prestador del servicio de intermediación de la sociedad de la información y responsable de la página www.vooxi.com, del acuerdo de inicio del procedimiento de salvaguarda de derechos de propiedad intelectual en Internet, adoptado con fecha 30 de mayo de 2012 por el órgano competente para la resolución de este expediente, la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, correspondiente al código de expediente E/2012/00006, en virtud de la solicitud presentada por la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI) con fecha 1 de marzo de 2012.

Que se hace por este medio al haberse intentado sin efecto la notificación en el último domicilio conocido, sin que ésta se haya podido practicar, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice lo siguiente:

"Con fecha 30 de mayo de 2012 la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual ha resuelto en el sentido que a continuación se transcribe (...)

Acuerda el inicio del mencionado procedimiento, contra Cyando AG, responsable del servicio de la sociedad de la información www.uploaded.to, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto citado. (...) En el presente procedimiento, se ha identificado como prestador de servicios de intermediación de la sociedad de la información a don Víctor Abrines Planisi, con NIF 43171026A, como responsable de la página www.vooxi.com que incluye enlaces directos a las obras arriba señaladas ofrecidas desde www.uploaded.to tal y como queda acreditado en el expediente. (...)

Lo que le notifico, en su condición de prestador del servicio de intermediación <http://www.vooxi.com>, para su conocimiento y efectos oportunos. (...)"

Lo que se notifica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 60.2 y 61 de la citada ley, el texto íntegro del acuerdo de inicio que se notifica se encuentra a disposición, junto con el resto de la documentación del expediente, en la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, órgano adscrito a la Subdirección General de Propiedad Intelectual, Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ubicada en la Plaza del Rey, número 1, 28071 Madrid. Asimismo se le informa de la puesta a disposición del texto íntegro del acuerdo de inicio reseñado, y que por la presente se le notifica, en la siguiente dirección web: <https://>

extranet.mcu.es/GesFich/; advirtiéndole de la necesidad de utilizar un certificado electrónico de persona física asociado a su NIF: 43171026A, para acceder a dicho texto.

Madrid, 12 de julio de 2012.- La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

ID: A120052784-1